



REUNIÓN ENTRE PAMI Y LAS ENTIDADES FARMACÉUTICAS

Durante la tarde de hoy las entidades farmacéuticas firmantes del Convenio de medicamentos hemos mantenido una reunión con las autoridades de PAMI en relación a la situación planteada por el incumplimiento de la fecha de pagos.

Las entidades hemos expresado nuestra preocupación por esta demora, y ratificamos la necesidad de que se mantenga el actual esquema de pagos, ya que está diseñado con el objetivo preciso de permitir a las farmacias de todo el país enfrentar económica y financieramente la prestación, y que a cada afiliado del PAMI, que así lo necesite, pueda contar con el acceso a sus medicamentos sin importar la localidad del territorio nacional en la que habite.

Las autoridades del PAMI nos hicieron conocer acerca del proceso de búsqueda de equilibrio de sus presupuestos al que se encuentran abocados, y que en el desarrollo de ese proceso se encuentran atravesando por una coyuntura, que es la que ha generado las demoras en los pagos que se experimentaron desde la pasada semana, y que una vez superada se retornará a la normalidad en el cumplimiento según los calendarios previstos. Parte de ello es que el día miércoles 21 abonó uno de los segmentos adeudados, el correspondiente al saldo de la 2º quincena de junio.

Queda actualmente pendiente el anticipo de la 2º quincena de julio, habiéndose comprometido las autoridades del PAMI a informarnos, en las próximas horas, cuál será la fecha en que se efectivice el pago.

Hasta tanto eso suceda, las entidades farmacéuticas negociaremos con las droguerías la necesaria extensión en los plazos de pago de las farmacias para evitar cortes de cuenta u otros perjuicios; y gestionaremos junto al instituto un calendario de pagos que colabore en la coyuntura a restablecer el financiamiento necesario para asegurar la prestación de excelencia que los jubilados reciben actualmente.

En la reunión ha existido un consenso, entre PAMI y las entidades, para que una vez que la presente coyuntura sea superada, y el PAMI haya equilibrado sus presupuestos, se preserven sin cambios las actuales condiciones en que se realiza la prestación de las farmacias, incluido el esquema de pago, y retornemos a una normalidad como en la que nos encontrábamos hasta el pasado mes de julio.

Iremos comunicando las novedades que se vayan produciendo.

Buenos Aires, 22 de agosto 2024